



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Prorrogas interinas de Profesores Regulares

VISTO:

Que el 28 de febrero de 2019 finaliza el período por el cual fueron prorrogadas interinamente las designaciones de Profesores Titulares y Adjuntos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar nuevamente dichas designaciones para no alterar el normal desenvolvimiento de las actividades docentes en cada una de las Cátedras, en esta Facultad;

Que los profesionales que desempeñan un cargo de mayor jerarquía o dedicación continúen con licencia, y en consecuencia, prorrogar la designación interina de los profesionales que se encuentran reemplazando a éstos;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Prorrogar a partir del 1 de marzo de 2019 y hasta el 29 de febrero de 2020, las designaciones interinas de Profesores Titulares y Adjuntos de los profesionales en las Cátedras, que a continuación se detallan:

Profesor Titular, dedicación exclusiva (Cód. 101):

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
36590	Dra. Silvina R. BAREMBAUM	Introducción a la Física y Química Biológicas "B"
28409	Dra. Silvia Frida MERCADO	Semiología
31432	Dra. María Julia CAMBIASSO	Biología Celular B
32073	Dr. Marcelo A. MAZZEO	Fisiología

Profesor Titular, dedicación semiexclusiva (Cód. 102):

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
24656	Lic. Alejandra ANDRAWOS	Taller de Metodología del Aprendizaje – Asesoría Pedagógica-
24747	Dra. Ana María ZARATE	Microbiología e Inmunología “B”
15884	Dr. Carlos A. BORNANCINI	Cirugía I
21444	Dra. Mirta Ana L. MORENO	Periodoncia “B”
29804	Dra. Ana Lia ARENA	Endodoncia “B”
25209	Dra. Gladys I. EVJANIAN	Odontopediatría “A”
28805	Dra. M. Laura IRAZUZTA	Ortodoncia “B”

Profesor Adjunto, dedicación exclusiva (Cód. 109):

29808	Lic. María Silvia GIORDANO	Psicología Evolutiva
34515	Dra. Lidia Dora MARTINEZ (reemplaza a la Dra. Cambiasso)	Biología Celular “B”

Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva (Cód. 110):

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
30909	Lic. Beatriz del Carmen CASTILLO	Taller de Metodología del Aprendizaje–Asesoría Pedagógica
30596	Dra. Karina A. GRUNBERG	Histología y Embriología “B”
25372	Biol. Liliana M. MANCA	Microbiología e Inmunología “A”
41652	Dr. José Carlos VILLANUEVA	Anatomía Patológica “B”
32565	Dr. Carlos Daniel GIGENA	Prostodoncia I “B”
35482	Dr. Eduardo PIEMONTE	Estomatología “A”
37347	Dra. María Matilde USIN BAZAN (reemplaza a la Dra. Moreno)	Periodoncia B
28808	Dr. Sergio Marcelo ULFOHN	Endodoncia “A”
24154	Dra. Gabriela GIOINO	Endodoncia “B”
34180	Dr. Marcelo OCAMPO	Prostodoncia II “A”
15884	Dr. Carlos Alberto BORNANCINI	Cirugía III
35243	Dr. Daniel Fernando TORASSA	Prostodoncia III “B”
32854	Dra. Fabiana CARLETTO Korber (reemplaza a la Dra. Evjanian)	Odontopediatría “A”
34106	Dr. Nelson RUGANI	Prostodoncia IV “B”

Profesor Adjunto, dedicación simple (Cód. 111):

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
25621	Od. Luis Alfredo GALLARDO	Oclusión

ARTÍCULO 2º: Prorrogar a partir del 1 de marzo de 2019 y hasta el 29 de febrero de 2020, la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, (cod.139) de acuerdo a lo establecido en el art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de la Universidades Nacionales, a los profesionales y en las Cátedras, que a continuación se detallan:

Profesor Adjunto, dedicación exclusiva (Cód. 109):

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
36590	Dra. Silvia R. BAREMBAUM	Introducción a la Física y Química Biológicas “B”
31432	Dra. María J. CAMBIASSO	Biología Celular B
32073	Dr. Marcelo A. MAZZEO	Fisiología

Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva (Cód. 110):

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
28409	Dra. Silvia Frida MERCADO	Semiología
21444	Dra. Mirta Ana L. MORENO	Periodoncia “B”
29804	Dra. Ana Lía ARENA	Endodoncia “B”
25209	Dra. Gladys I. EVJANIAN	Odontopediatría “A”

ARTÍCULO 3º: Disponer que la **Dra. María Laura IRAZUZTA** (leg. 28805), Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva, por concurso, de la Cátedra de Ortodoncia “B”, continúe de LICENCIA sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía y/o dedicación (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de la Universidades Nacionales, a partir del 1 de marzo y hasta 29 de julio de 2019, fecha de vencimiento del concurso, por estar incluida en el proceso de Evaluación Docente 2019 (Control de Gestión). En consecuencia, disponer PRORROGAR la designación interina de la **Dra. Adriana Beatriz PIACENZA** (Leg. 31754) quien se encuentra reemplazando a ésta, por el período indicado.

ARTÍCULO 4º: Dejar constancia que las prórrogas de designaciones y licencias mencionadas en el art. 1º, 2º y 3º, caducarán de pleno derecho aún antes de la fecha especificada si los cargos fueran cubiertos por concurso.

ARTÍCULO 5º: Impútese el egreso al Inc. I - Sueldos Personal Docente del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 6º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CATORCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

